



Ilustre  
Municipalidad  
de Olmué

# DAEM

Departamento de Educación Municipal

DECRETO N° 1645/2018  
OLMUE, 28 DE JULIO DEL 2020

## VISTOS:

- 1.- Qué, la Licencia médica N° 3-040402473-6 otorgó 30 días de reposo, desde el 07-06-2020 hasta el 06-07-2020 a la funcionaria **Doña Inés Pizarro Villarroel** Rut. N° ~~8.779.461-8~~, Docente de la Escuela Las Palmas.
- 2.- Qué, la Licencia médica N° 3-041750448-6 otorgó 30 días de reposo, desde el 08-07-2020 hasta el 06-08-2020 a la funcionaria **Doña Inés Pizarro Villarroel** Rut. N° ~~8.779.461-8~~ Docente de la Escuela Las Palmas.
- 3.- Qué, no siendo continuas las licencias médicas señaladas precedentemente se deberá descontar de las remuneraciones de la funcionaria **Doña Inés Pizarro Villarroel**, el día **07 de Julio del 2020**, por no presentar documento alguno que justifique su ausencia durante el día señalado.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

## DECRETO

- 1.- **AUTORIZARSE**, el descuento de **1 día** de remuneración a **Doña Inés Pizarro Villarroel**, Rut. N° ~~8.779.461-8~~ Docente de la Escuela Las Palmas, por no contar con documento alguno que justifique su inasistencia **el día 07 de julio del 2020**, de acuerdo a lo establecido en los puntos 1, 2 y 3 de los vistos de este decreto.

ANOTESE, CÓMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

JESSICA MELLA ORTIZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE JILL HERRERA  
ALCALDE

## Distribución:

- 1.- Departamento Educación Olmué.
- 2.- Habilitada.
- 3.- Escuela.
- 4.- Interesado.
- 5.- Carpeta personal.
- 6.- Transparencia.
- 7.- Archivo.

JJH/YMD/ GRU/TJ/emmm.

